



Monterrey, N.L. a 1 de Sept. del 2010

RESUELVE CTAINL ONCE PROCEDIMIENTOS CONTRA MELCHOR OCAMPO

Tras revocar los argumentos expuestos por la autoridad para negar información pública, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León ordenó a la Presidenta Municipal de Melchor Ocampo entregar la documentación requerida por un ciudadano.

Durante la Sexta Sesión Ordinaria, los integrantes del Pleno resolvieron once procedimientos de inconformidad interpuestos por el C. Adalberto López Ramos contra la Presidenta Municipal, C. Rosa Elvia Ramos García.

La respuesta del Municipio de Melchor Ocampo a la mayoría de las solicitudes de información fue que se encontraba imposibilitada de entregar la documentación requerida, argumento que fue revocado por la CTAINL.

Los Comisionados ordenaron a la autoridad municipal la entrega de la información en 9 de los 11 procedimientos de inconformidad analizados, mientras que los 2 restantes quedaron sin efecto.

Entre la información que no fue entregada por el Municipio de Melchor



Los Comisionados, Lic. Sergio Antonio Moncayo González, Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres, Lic. Rodrigo Plancarte de la Garza y Lic. María Eugenia Pérez Eimbcke (de izq. a der.) presidieron la Sexta Sesión Ordinaria.

Ocampo están las erogaciones por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación; pagos a contratistas, proveedores y prestadores de servicio; gastos en comunicación social y asesorías.

El C. Adalberto López Ramos también solicitó el padrón de proveedores, la nómina municipal y una lista de las personas que han sido beneficiadas con el apoyo que brinda la autoridad con una máquina Caterpillar que le proporcionó la Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León, entre otra información.

El Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente, explicó que la Presidenta Municipal deberá entregar la información dentro del plazo legal correspondiente, ya que de no hacerlo, se hará acreedora a sanciones económicas.